



FERNÁNDEZ es una de las principales figuras de la oposición.



MILEI REPOSTEÓ en X los comentarios a favor de su iniciativa.

Parlamento argentino:

Milei celebra avance de ley que impediría candidatura de Cristina

THE ASSOCIATED PRESS y EFE

El Presidente argentino, Javier Milei, celebró ayer la aprobación en la Cámara de Diputados de un proyecto de ley del oficialismo y aliados que busca inhabilitar para cargos electivos a quienes recibieron dobles condenas por corrupción, y que el peronismo —la principal fuerza de la oposición— considera que apunta contra su líder, la expresidenta Cristina Fernández.

La iniciativa "Ficha limpia" fue aprobada el miércoles por la noche con los votos del partido del mandatario y aliados circunstanciales de la oposición que la promueven desde hace años. El proyecto fue aprobado por 144 votos a favor, 98 en contra y dos abstenciones, tras una sesión maratónica en la que habló buena parte de los miembros

La oposición peronista acusó un "acto de proscripción política" contra la expresidenta.

de la Cámara.

Será debatida en los próximos días en el Senado, donde enfrenta más dificultades para su aprobación dado que el peronismo cuenta con 34 de los 72 senadores y se necesita de una mayoría de 37 curules por tratarse de una reforma electoral.

Fiel a la práctica de destacar los logros que atribuye a su gobierno, Milei reposteó en su cuenta de X los comentarios a favor de la iniciativa legislativa de varios de sus seguidores y los expresados en contra de los dipu-

tados que se opusieron.

Alejandro Fargosi, el abogado que asesoró al gobierno en la elaboración del proyecto, dijo en su cuenta de X que "como prometió, el presidente @JMilei ha cumplido una vez más... Valió la pena soportar los agravios, mentiras e infundidos derramados por los mismos de siempre, que quieren impedir todo lo que hace Milei".

Oposición acusa un bloqueo político

El peronismo sostiene que el proyecto está diseñado para bloquear políticamente a Fernández, quien gobernó entre 2007 y 2015, y luego fue vicepresidenta de 2019 a 2023. Ella se mantiene como una de las principales figuras de la escena política argentina.

El jefe del bloque de Unión Por la Patria (peronismo) en la Cámara Baja, Germán Martínez, acusó durante la sesión al oficialismo de impulsar un "acto de proscripción política" contra la expresidenta.

Fernández fue condenada el pasado 13 de noviembre a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por irregularidades en la obra pública, aunque el fallo aún puede ser apelado ante la Corte Suprema.

La exmandataria no ha expresado públicamente sus intenciones de postularse de cara a los comicios legislativos de octubre, pero sectores cercanos lo impulsan, mientras que sus críticos ven esa movida como una maniobra para eventualmente blindarla con inmunidad parlamentaria que evitaría su detención.